

Guayaquil, 4 de septiembre de 2020

INFORME DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO ELECTRÓNICO BURSÁTIL-REDEVAL AGOSTO 2020

ANTECEDENTES:

Con fecha 31 de Julio de 2020, la CFN suscribió el Contrato de Prestación de Servicios, Proveedor Único del Mercado No. 006-2020 para contratar el Servicio Electrónico Bursátil para la Corporación Financiera Nacional B.P. RI-PUM-CFNGYE-001-2020 con la empresa SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DE SISTEMA UNICO BURSATIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A., mismo que concluye el 31 de julio de 2021.

Al respecto se solicitó mediante memo CFN-B.P.-SCOP-2020-0396-M de fecha 3 de julio de 2020, la certificación de fondos 2020-GPCR2-00200 donde se certifica el valor de USD 2.240,00 incluido IVA 12% para el año 2020 y de USD 4.480,00 incluido IVA 12% para el año 2021.

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto principal es brindar la plataforma informática y transaccional para la compra-venta y negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores; en el que se incluye, la subasta serializada en la que participamos como institución del sector público para la negociación tanto en la Bolsa de Valores de Guayaquil como en la Bolsa de Valores de Quito.

ANALISIS DEL SERVICIO RECIBIDO:

El Sistema Electrónico Bursátil SEB es el sistema transaccional utilizado a nivel nacional por la Bolsa de Valores de Guayaquil y por la Bolsa de Valores de Quito y la compañía SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DE SISTEMA UNICO BURSATIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. es la proveedora única del SEB.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

LIQUIDACION ECONOMICA

CONCEPTO	VALOR SIN IVA (USD)
Valor Total del Contrato No. 006-2020	\$6.000,00
(-) Servicio del mes de Agosto 2020	\$500,00
(-) Descuento por multas si fuera aplicable	\$0,00
Saldo del Contrato No. 006-2020	\$5.500,00

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

El plazo de vigencia para este contrato es de 365 días empezando desde el 1 de agosto de 2020 (inclusive) y finalizará el 31 de julio de 2021 (inclusive). Con fecha 31 de Julio de 2020, la CFN B.P. suscribió el Contrato de Prestación de Servicios, Proveedor Único del Mercado No. 006-2020 para contratar el Servicio Electrónico Bursátil para la Corporación Financiera

Nacional B.P. RI-PUM-CFNGYE-001-2020 con la empresa SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DE SISTEMA UNICO BURSÁTIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.

Fecha de emisión del contrato:	31 de Julio de 2020
Fecha de inicio del plazo contractual:	01 de Agosto de 2020
Plazo de ejecución:	365 días (01 de Agosto de 2020 al 31 de Julio de 2021)
Fecha de terminación del plazo:	31 de Julio de 2021
Fecha de recepción del servicio:	mes de agosto 2020
Días trabajados:	31 (treinta y un) días calendario

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN A CONFORMIDAD:

En mi calidad de administradora de contrato, designada mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0564-M, con fecha 31 de julio de 2020, certifico que el servicio electrónico bursátil correspondiente al mes de agosto de 2020 fue recibido a conformidad por parte de la suscrita, en cumplimiento a la normativa legal vigente.

Atentamente,

Ing. Natalí Freire García
OFICIAL DE CREDITO DE PRIMER PISO
En funciones de la Subgerencia de Captaciones

nfg